Año II. Alicante 2 de Octubre de 1880. Núm. 414

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

Sin perjuicio de continuar más ó menos tiempo la discusion pendiente, pero deseosos de evitar que el tono dado á ciertas frases pueda ser considerado como personal ofensa contra cualquiera de las dignísimas personas que figuran en sus respectivas redacciones, los periódicos de esta capital *El Eco de la Provincia* y LA UNION DEMOCRÁTICA convienen en hacer público:

1.° Que *El Eco de la Provincia* declara que las frases más ó menos duras estampadas en el suelto que dió origen á la polémica, se refieren esclusivamente á la gacetilla inserta el dia 24 de Setiembre en LA UNION DEMOCRÁTICA, y que siendo aquella parte de una Correspondencia estranjera, las censuras contra ella dirigidas no pueden afectar en lo más mínimo, ni fueron nunca dirigidas contra los redactores é inspiradores de LA UNION DEMOCRÁTICA.

2.° Que por su parte LA UNION DEMOCRÁTICA, en vista de tal explicacion, retira de su primera réplica las frases que haya podido juzgar ofensivas á su decoro y buen nombre la redaccion de *El Eco de la Provincia*.

3.° Que faltando, despues de tales explicaciones, todo motivo ó pretexto para las acusaciones y agravios cambiados entre ambos colegas, dan estos por no escritos todos los conceptos, juicios y calificativos ofensivos empleados en los artículos posteriores.

4.° Que para que nunca pueda dudarse de la lealtad de esta declaracion, *El Eco de la Provincia* y LA UNION DEMOCRÁTICA convienen espontáneamente en hacerlo público, para que nadie pueda pensarse que la controversia objeto de estas declaraciones ha podido menoscabar ni menguar la estimacion que como compañeros en la prensa une á los redactores de ambas publicaciones.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que se han constituido los comités democrático-progresistas de Polop y Rojales eligiendo á los señores que á continuacion se expresan:

POLOP.

Presidente honorario.

D. José Garcia Soler.

Presidente efectivo.

D. José Sanz y Fuster.

Vice-presidente.

D. Joaquin Sanz y Fuster.

Vocales.

D. Vicente Fuster y Gualde.—D. Joaquin Sanz Soler.—D. Pascual Gonzalez Vazquez.—D. José Fuster Perez —D. Bartolomé Perez y D. Francisco Sanz Sales de José.

Secretario.

D. Joaquin Grau y Perez.

ROJALES.

Presidente honorario.

Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Presidente efectivo.

D. José Perez Torres.

Vocales.

D. Esteban Marin Pujalte.—D. Antonio Martinez García.—D. Esteban Marin Rodriguez.—D. Antonio García Navarro y D. Francisco Montero Rodriguez.

Secretario.

D. Antonio Gilabert Mora.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Sabado 2 de Octubre de 1880.

ESE ES EL CAMINO.

Nuestro muy estimado colega *El Constitucional*, decano de la prensa alicantina, une su autorizada voz á la nuestra como ya lo hizo *El Graduador*, para pedir que cese para bien de todos ese fanatismo religioso que en la liberal Alicante es un anacronismo. El diario constitucional nos hace justicia, y eso es ya para nosotros una compensacion á las amarguras que estos dias hemos experimentado á vernos objeto de inmerecidas censuras é injustificados ataques. Circunstancias especialísimas nos impiden en este momento entrar en cierto órden de consideraciones que hariamos de seguro; pero Dios mediante, procuraremos, tan luego nos sea posible, ocuparnos de los *supuestos milagros* y de los *falsos creyentes*, para que cada cual quede en el lugar que le corresponda. Conste por adelantado, que aquel que dice: «Yo quiero acabar con el fanatismo; yo quiero revestir con el testimonio irrecusable una era, un siglo, una generacion; yo quiero interrogar todas las edades que el tiempo ha hundido en la sima de la eternidad y en ese cuadro de los acontecimientos que ora ha llorado, ora ha celebrado el mundo siempre que la sociedad ha ostentado una grandeza material, moral é intelectual; siempre que un trayecto de la historia ha gozado de ciencia, religion y virtud; veo que el seno de la familia no está subyugada por feroz tirania, no respira en el fango de pasiones brutas; veo que no carece de actividad intelectual, de sentimiento moral, de inspiracion religiosa, que hace latir su pecho á impulsos de levantada dignidad; que no postra su rodilla ante idolos infames......pero veamos lo que dice nuestro ilustrado colega *El Constitucional*:

Y cálmese la indignacion de esos que segun *El Eco* hicieron trizas nuestro diario, ó prepárense á hacer lo propio con la prensa liberal de Alicante.

OPINAMOS COMO NUESTROS COLEGAS LIBERALES.

Vencido el fanatismo por los adelantos de la ciencia; vencido el ultramontanismo por el progreso de las naciones; los que vivian y viven aun á la sombra del fanatismo y del ultramontanismo, buscan su último reducto en las infimas capas sociales, allí donde la ilustracion no ha penetrado todavía; y tratan de exhumar los antiguos milagros, con el propósito de herir la oscura imaginacion de las masas, suponiendo hechos sobrenaturales, y esplotando despues la sencilla credulidad de los que todavia se dejan seducir por tan burdas invenciones.

De ahí que en pleno siglo XIX se anuncien de vez en cuando apariciones milagrosas, cuyos anuncios van inmediatamente seguidos de una explotacion mercantil, explotacion fácil y segura que con frecuencia produce pingües rendimientos.

La Iglesia católica y su Jefe supremo en la tierra, no sancionan tales milagros, y á lo sumo, se concretan á no combatirlos suponiéndolos hijos de una fé sencilla; por consiguiente los que refutan las historias de esas apariciones, que en nuestro concepto ofenden á la Majestad Divina, están en su derecho y hacen perfectamente en oponer demostraciones racionales á supuestos absurdos.

La aparicion de la Vírgen María á una pastora en la caverna de Lourdes, no es un artículo de fé ni mucho menos, como no lo son los prodigios que se refieren, atribuyéndolos á la Virgen de la Saleta; y los que rechazan los cuentos de esas apariciones, en vez de ofender á la Madre del Crucificado la enaltecen. Son tan grotescas las circunstancias de que los autores de esas historias han rodeado los supuestos Milagros; ha sido tan inmediata la explotacion que de esos milagros se ha hecho, que sería incuria incalificable en los amantes de la razon humana, no combatir unos supuestos que deben rechazar de consuno, la religion que no consiente el fanatismo, y la sociedad civilizada que no debe consentir errores, que llegan á ser trascendentales sino se deshacen.

Por ejemplo puede darse crédito al discurso que segun nos cuentan los ultramontanos dirigió la Virgen á las niñas de la Saleta.

He aquí parte de aquel discurso:

«Si mi pueblo no quiere someterse vereme obligada á soltar el brazo de mi hijo. Es tan fuerte y pesado que ya no puedo contenerlo, despues del tiempo que sufro por vosotros. Si quiero que mi hijo no os abandone tengo que rogarle sin cesar por vosotros que no haceis de él ningun caso.

»Concedí seis dias para trabajar. Me reservé el sétimo y no me lo querian dar. Eso armó la diestra de mi hijo.

»Se acerca un hambre espantosa. Antes que venga el hambre, los niños menores de siete años padecerán un temblor y morirán en brazos de las personas que los lleven. Las uvas se pudrirán y las nueces se volverán malas.

»Si ellos se convierten, las piedras, las peñas se convertirán en trigo y la tierra estará sembrada de patatas.

»Hay que amar á los buenos monjes que con sus oraciones atraen las bendiciones de Dios sobre esta comarca.»

Hé ahi el objeto principal de este supuesto milagro.

¿Y cuando de tal suerte se trata de sorprender la cándida fé del pueblo ignorante, no será lícito oponer á esa propaganda ultramontana y neocatólica, fuertes correctivos del mismo género, que hablen tambien á la ruda comprension de la ignorancia?

Nosotros miramos con indignacion que se profane el sacrosanto nombre de María; pero mediten bien los que se escandalizan al leer la anécdota que reprodujo dias atras nuestro estimado colega *La Union Democrática*; medite bien *El Eco de la Provincia*, y comprendera que los que profanan el nombre de la madre del

Redentor no son los autores de la anécdota de la chocolatera, sino los que pretenden que la Inmaculada Señora, desciende á tener conferencias con rudos pastores y á recomendar la virtud de unas aguas salutíferas, que tan pingüemente esplotan despues los propagadores del milagro.

No insista pues *El Eco* en lanzar su excomunion contra los que rechazan milagros que no han sancionado la Iglesia ni el Pontífice; no se empeñe en tratar de impíos á los que no creen la aparicion de Lourdes, pues si tal hace envolverá en su anatema á todas las personas de claro entendimiento, á todos los hombres que tengan sentido comun, á todos en fin los que no sean crasamente ignorantes, ó ciegamente fanáticos.»

Tambien copia varios párrafos de nuestro último artículo «El Diablo Predicador,» y pone este comentario:

«En efecto, cuando en el siglo pasado escribia las palabras que anteceden un hombre tan piadoso y tan docto como el eminente teólogo padre Feijóo, es soberanamente ridículo que los periódicos que defienden los intereses ultramontanos, se empeñen en llamar impíos á los que no quieren tragar esos milagros que tanto menudean de algun tiempo á esta parte, en pró de las comunidades religiosas, que despues de tantos años vuelven á la vida en la edad presente.»

Por nuestra parte, repetimos lo dicho, que nos llena de legítimo orgullo el vernos juzgados por *El Constitucional*, como no podia menos de ser, dado su elevado criterio, y terminamos, porque no quisiéramos agriar las cuestiones, con estas consideraciones de un filósofo cristiano:

«El amor sublime que forma el divino sen»timiento de la caridad cristiana, no está li»mitado por un rio ó un valle, por los Al»pes ó los Andes, porque abraza de polo á »polo los ámbitos de la tierra.»

¡Para cumplir el deber supremo de amar al Creador, es preciso amar á sus criaturas!

RECUERDOS.

Al dia 29 de Setiembre de 1868 algunos periódicos consagran, como es natural, palabras de reflexion, y otros de entusiasmo.

El suceso no fué de tal naturaleza que pueda borrarse fácilmente de la memoria de las gentes: primero por sus enseñanzas, y despues por la huella profunda que indudablemente ha dejado en los corazones y en el pais.

Los periódicos simpáticos á aquel movimiento, que cuando se inició es preciso reconocer que fué profundamente popular, toman para recordarlo distintos puntos de vista, aunque para sacar conclusiones análogas.

El Imparcial se vale principalmente de autoridades mas ó menos extrañas, y al Sr. Cánovas, sacándole de uno de sus discursos de 1869, hace decir:

«¡Cómo he de oponer ninguna resistencia sistemática á que suba y suba y se eleve cada dia mas, con el nivel de las inteligencias, el nivel de los derechos y el número de los que han de disfrutarlos!»

Del general Martinez Campos recuerda esta frase:

«No seria tan mala la revolucion de Setiembre, cuando se ha tomado tanto de ella.»

El Sr. Romero Robledo sale tambien á plaza en el trabajo de *El Imparcial*, entresacando de uno de sus discursos, á poco de abierta la Constituyente, las siguientes declaraciones.

«Para esta obra (*el alzamiento del* 68) los tres partidos que venian contendiendo en la vida pública con distintas banderas y nombres, se estrecharon las manos, se fundieron en uno solo por su amor á la libertad, y el dia que se convencieron, el dia que adquirieron el triste desengaño de que eran imposibles el órden, la prosperidad y la libertad para este pais mientras siguieran escalando el poder ministerios que no tenian mas objeto que adular la reaccion, hacer gala de sus torpezas y atropellar todo género de leyes con tal de prolongar un mes, un dia, una hora, un minuto mas su miserable existencia; el dia que sucedió esto cesaron la contiendas de partido á partido en las fracciones del gran partido liberal; desde ese instante se dispusieron á preparar las armas, y aprestáronse para combatir al enemigo comun.

La primera jornada se hizo con gloria.»

Hasta aquí el Sr. Romero Robledo.

«Pero la realidad se imponia—dice por su parte *El Globo*—y lo que fué no pudo ménos de ser; más por esa ley de la historia que hace del mal un accidente y del bien lo permanente y eterno, los trabajos, los dolores y hasta las lágrimas y la sangre que aquella revolucion hubo de costar, quedarán borrados y hasta olvidados, y, en cambio, las grandes ideas que trajo á la vida germinarán un año y otro y quedarán de un modo perdurable produciendo sus bienhechores frutos.

Hijos, por el pensamiento, de aquella revolucion, nosotros saludaremos siempre con respetuoso entusiasmo el 29 de Setiembre.»

Los periódicos constitucionales se ocupan tambien de esta fecha, como es natural, diciendo *La Mañana*:

«La revolucion vive, porque alienta su espíritu en el espíritu de nuestras leyes, porque vive su santo recuerdo en el corazon del pais. Y no lo dude el gobierno. Mientras haya un pecho liberal y entusiasta, habrá culto para aquel recüerdo inmarcesible.»

Por su parte *La Iberia* consagra su editorial al alzamiento de 1868, poniendo por remate á su artículo la siguiente declaracion:

«Nosotros, que en mas de una ocasion hemos expresado nuestras ideas respecto á estos procedimientos heróicos que adoptan los pueblos como último remedio, repetimos aquí, refiriéndonos al suceso cuyo duodécimo aniversario conmemoramos, aquellas palabras de nuestro ilustre amigo el Sr. Sagasta: «Cuantas veces se encuentre la pátria en una situacion semejante á la del 68, otras tantas cooperaremos á la realizacion de un hecho como el de la revolucion de Setiembre.»

Las revoluciones, en efecto, nadie las quiere hacer, nadie las debe hacer. Las revoluciones resultan algunas veces aun contra la voluntad de los hombres y de los partidos.

En cuanto á la de Setiembre, siempre nos ha llamado la atencion una cosa; y es que los periódicos la conmemoren el dia 29.

Siquiera el dia 28 comenzó la revolucion á ganarse, pero el 29 evidentemente principió á perderse.

PROTECCION DE LOS NIÑOS
EN INGLATERRA.

Nuestro apreciable colega *La Epoca* se ocupa anteayer de un conflicto surgido en Inglaterra entre el gobierno y la magistratura, con motivo de haber anulado Sir William Harcourt algunas sentencias dictadas contra jóvenes de corta edad, escribiendo además una severa carta á los magistrados, á fin de que juzguen con menos rigor los delitos cometidos en una edad en que se obra sin discernimiento.

Sin entrar nosotros ahora en cuestiones de jurisdiccion, y creyendo como nuestro apreciable colega que el conflicto surgido es una tempestad en un vaso de agua, creemos que la medida adoptada por Mr. Harcourt es altamente humanitaria, pues su tendencia no es otra que apartar á los niños de esos centros de corrupcion á que damos en España el nombre de *patio de los micos*.

La situacion en que se ha encontrado Monsieur Harcourt ha sido bastante difícil. Las leyes inglesas, como sabe *La Epoca*, no reconocen grados en la criminalidad, por razon de la edad del delincuente; de suerte que con la misma pena se castiga al hombre avezado al crimen que al niño de corta edad, si el delito es el mismo é iguales las circunstancias que concurrieron en su ejecucion. La ley, además impone severas penas por las más leves faltas, y así es que son reducidos á prision un número considerable de muchachos, acusados de romper cristales, apedrear á los transeuntes ó á la policía, bañarse en las acequias ó canales en horas en que no está permitido, estropear los jardines públicos, y otros hechos de índole parecida.

En tal estado las cosas se ha publicado recientemente la estadística criminal y de ella resulta que en el año último entraron en los establecimientos correccionales 6.090 jóvenes mayores de 12 y menores de 16 años, y 720 que no habian cumplido aún 12.

Esta cifra impresionó mucho á la opinion pública en Inglaterra, y al instante se constituyeron numerosos comités en las principales ciudades, con el objeto de llamar la atencion del gobierno sobre este importante asunto, pues no hay inglés que ignore que los niños condenados á prision salen de ella completamente desmoralizados, y que de ello nadie tiene la culpa sinó lo defectuoso de la legislacion criminal.

El comité formado en Manchester ha sido el que con mas energía ha dirigido su voz al gobierno para que se adopte alguna medida interin se propone al Parlamento la reforma de la legislacion criminal. El gabinete inglés, participando de estas opiniones y mientras llega ese momento, ha escrito á los magistrados de policía correccional la carta á que alude *La Epoca*, recomendando la lenidad en el castigo de las faltas, y que sustituyan la prision por otro medio, si no mas eficaz, menos expuesto á peligros, cual es el de los azotes.

Los magistrados, y en esto nuestras noticias difieren de las de *La Epoca*, han atendido la recomendacion del gabinete. Los chicos acusados de cualquier falta comparecen ante el tribunal, éste los juzga, y en vez de enviarlos como antes diez ó doce dias á la prision, les condena á que le sean administrados de 5 á 15 azotes.

La sentencia se ejecuta apenas pronunciada. Al salir el chico del salon donde se le juzga, se encarga de él la policía de guardia, y le administra con una palmeta, y en sitio donde los golpes no rompen hueso, como decian los antiguos dómines, los azotes marcados en la sentencia.

El remedio ideado por Mr. Harcourt para castigar en los niños las locuras propias de la edad, no nos parece mal como medida interina, pues en último caso, preferible es que el chico vuelva á su casa algo dolorido á que permanezca en una prision rozándose con verdaderos criminales y adquiriendo toda clase de vicios.

La reclamacion dirigida á la autoridad competente por varios padres de familia de Crevillente, relativa á las malas condiciones materiales de las escuelas de aquella villa, ha sido resuelta por la Junta provincial previos los informes del Sr. Inspector del ramo, ordenando al alcalde de la localidad referida que traslade desde luego las escuelas públicas al edificio denominado el Hospital, propio del municipio y el cual reune las condiciones higiénicas y de capacidad necesarias para instalar en él de una manera conveniente los establecimientos de enseñanza.

Ha sido favorablemente informado por la Junta provincial el expediente instruido por el ayuntamiento de Dolores para la reduccion de sus escuelas, á lo cual tiene derecho en virtud de la disminucion del vecindario de aquella localidad.

Ayer, dia 1.° de Octubre, tuvo efecto en el salon de actos del Instituto de segunda enseñanza la inauguracion del curso académico de 1880 á 81, y la distribucion de premios á los alumnos que los obtuvieron al finalizar el curso anterior, y á la inauguracion de las tareas escolares acudieron las autoridades, diputacion, funcionarios caracterizados y multitud de personas distinguidas, dando gran brillantez á ese acto de suyo importante.

Los pueblos de Confrides, Guadalest, Polop, Benejúzar y Benferri no han presentado todavía sus presupuestos de instruccion primaria.

Aún hay quien proyecta una nueva campaña contra el profesorado liberal, no obstante que, merced á lo que todos sabemos, apenas si han quedado ya en nuestras universidades una media docena de catedráticos liberales

Segun nuestras noticias, un señor decano de una universidad de provincias, no encontrando calor en el rector para perseguir á un catedrático á causa de sus opiniones, se ha dirigido al

señor ministro pidiendo justicia en nombre, segun dice, de no sabemos qué padres de família.

Por órden de la Direccion general de contribuciones fecha 28 Setiembre último, se ha dispuesto que el ordenanza de la comision especial de Estadística territorial de esta provincia, don Bernardo Granado Macías pase á ocupar la plaza de igual clase en Murcia y que D. Juan Alfaro que sirve ésta, reemplace á Granado en la de Alicante.

Dice la *Correspondencia Ilustrada*:

«Continúan hablando los periódicos franceses de una alianza entre Alemania y España, poniendo por esta causa nuestra nacion 40.000 hombres en pié de guerra.»

Seria este el último floron que faltara á la excelsa corona que tejerán al Sr. Cánovas, conmovidos y admirados, los historiadores del porvenir.

Tomamos de *El Globo*, periódico que se publica en Madrid, lo siguiente:

«*La Correspondencia* publicó un suelto de los de encargo, comentando la visita á Palacio del general Martinez Campos.

El suelto estaba cargado de mostaza, el general no ha podido soportar el sinapismo y en cambio ha puesto al diario noticiero y á sus inspiradores el siguiente cáustico:

«Señor director de *La Correspondencia*:

Muy señor mio: En la edicion de la mañana de hoy del periódico de su cargo, hay un suelto que se refiere á mi ida ayer á Palacio.

Dejo á un lado los comentarios políticos, pues creo puede usted hacer los que estime convenientes; pero no puedo dejar sin correctivo los que me son personales, y que, dándoles el carácter de rumor, asienta usted falsamente.

Hace dias sus majestades el rey y la reina Isabel, expontáneamente, y cuando menos podia presumirlo yo, se ofrecieron á apadrinar al hijo que iba á tener; como es natural, acogí con júbilo tan grande honra.

Ocurrido el nacimiento de mi hija, creí mi deber el ir á tomar las órdenes de S. M., al mismo tiempo que manifestarle mi profundo agradecimiento por esta bondad mas que ha tenido conmigo y por la grande honra que me hacia, tanto mayor, cuanto era expontánea, y no solicitada. Favores hay que se aceptan con profunda gratitud, y á los cuales se aspira en lo recóndito del alma, pero que personas como yo no solicitan.

Espero, señor director, que publicará usted esta carta, para que ese *ministerial* ó *ministeriales* á que usted alude, queden en el lugar que les corresponde, como asimismo usted, por haberse hecho, ya ligera, ya intencionadamente, eco de esos rumores.

Queda de usted afectísimo servidor Q. B. S. M. —*Arsenio Martinez de Campos.*»

No hace todavia un año que Inglaterra terminó la guerra con los zulús y ya se le presentan nuevas y acaso mas graves dificultades en el Africa austral.

Los basutos, en plena revolucion contra los ingleses han tomado la ofensiva atacando algunas poblaciones. Esta lucha, que amenaza extenderse á otras colonias del Cabo, ha causado en Inglaterra penosa impresion, pues nadie ignora que las fuerzas militares permanentes que allí tiene la metrópoli, no son bastantes para castigar á los sublevados.

Los basutos ocupan los territorios comprendidos entre la colonia de Natal y el Estado libre de Orange. Es una tribu industriosa y pacífica que se ha enriquecido vendiendo los productos agrícolas, especialmente trigo, á las innumerables legiones de aventureros que á aquel pais acuden en busca del diamante.

La situacion de los basutos en 1866, época en la cual comenzó Inglaterra á extender su dominacion por aquel pais, era de las mas miserables. Reducidos á la pobreza mas completa, y muriéndose de hambre, erraban casi desnudos por los campos, siendo víctimas de las crueldades de los colonos europeos (*boers*). Hoy se encuentran vestidos á la europea; han abandonado la choza por la casa; se dedican á la agricultura, de la cual obtienen pingües productos; se ha convertido en fin, en un pueblo industrioso y rico, una tribu que hace catorce años solo estaba compuesta de verdaderos salvajes.

La causa de la sublevacion de los basutos parece ser el negarse á cumplir lo determinado en la *Pease Preservation Acte*, segun la cual todas las tribus africanas, áun las que permanecieron fieles á Inglaterra durante la guerra con los zulús, deben entregar las armas á las autoridades inglesas. Si esto es así, no es extraño que aquellos pueblos bárbaros den con las armas en la mano un testimonio de las simpatías que les inspira la gratitud de la metrópoli.

SECCION DE NOTICIAS.

El correo de Méjico llegado ayer da cuenta de estos sucesos:

Al exhumarse el cadáver de D. Juan Gutierrez García, asesinado hace cinco años, se halló tal y como fué depositado, siendo lo mas extraño del caso la circunstancia de que las articulaciones conservaban perfectamente la flexibilidad.

La famosa mina llamada «El Refugio» se ha perdido por completo, habiéndose hundido el tiro principal. Las pérdidas pasan 17.000 pesos. El hundimiento, por fortuna, no ocasionó desgracias personales.

En el distrito de Coalcoman (Michoacan) se incendió un espeso bosque por el que pasaba una rica vena de plata. Fundidas las piedras de la superficie, corrió el precioso metal, del que se remitieron al gobierno algunos trozos que tenian mas de cuarenta marcos.

—Los trabajos para realizar el proyecto de dar la tan necesitada amplitud al servicio de correos entre las Antillas y algunas repúblicas de la América Central, están ya casi concluidos.

—Un periódico de Valladolid habla de nuevas irregularidades descubiertas en la provincia de Salamanca. Dos administradores subalternos de Rentas Estancadas resultan con un déficit considerable.

—Varios periódicos andaluces piden que se activen las causas políticas seguidas á varios presos de la cárcel de Jerez. Hace mas de un año que se siguen y todavía no han llegado á plenario; mientras tanto, las familias de los procesados perecen de miseria.

—La Junta Socorros de Múrcia ha celebrado sesion para ocuparse de la distribucion de los fondos recaudados para socorrer á las víctimas de las inundaciones, acordando dirigirse á la Nacional para que suspenda toda resolucion referente al reparto de dichos fondos hasta que sea conocida la estadística oficial de perjuicios encomendada á la comision de ingenieros, y única que ha de detallar las pérdidas habidas en la huerta de aquella capital.

GACETILLAS.

Entierro.—Ayer fué conducido á su última morada el cadáver del consecuente demócrata D. Francisco Gomis y Orts.

Deseamos á su desconsolada familia resignacion cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

¡Qué concejal y qué alcalde!—Un concejal del ayuntamiento de Ripoll publica un remitido en un periódico de Barcelona, en el que dice que en aquella corporacion hay un concejal que la emprende á palos contra los demás que se atreven á contradecir al alcalde.

Muy bien—Miss Helena Gladstone, la hija menor del primer ministro de Inglaterra Mr. Gladstone, acaba de entrar de institutriz en un colegio de Lóndres.

Lo cumplió.—En Barcelos (Portugal), una mujer salió de su casa amortajada, y en cumplimiento de una promesa tenia que dar, en aquel traje y de rodillas, cierto número de vueltas á la iglesia. Casi habia ya cumplido su promesa, cuando cayó sobre ella una escalera que estaba apoyada en la pared, causándola la muerte instantánea.

SECCION LOCAL.

D. Manuel Gomis y Orts, director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que adoptadas por el Sindicato las disposiciones convenientes para que el riego de avenidas lleve el turno regular establecido por Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril 1849, he acordado nombrar en virtud de las facultades que me están conferidas, repartidor y ayudante del mismo respectivamente á Anselmo Moróte y á Francisco Gomis y Sala, de las aguas que entren de avenida por el azud de Muchamiel.

Lo que se publica para conocimiento de todos los interesados regantes de esta Huerta.

Alicante 26 de Setiembre de 1880.—Manuel Gomis.

Hace saber: que en virtud de lo acordado por el Sindicato en sesion de 13 del actual, y en vista de lo que determina el art. 13 del Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril de 1849, la próxima Tanda tercera cuyos albalaes acaban de expenderse por la oficina de esta direccion, será doble.

Lo que he dispuesto publicar para conocimiento de los interesados regantes.

Alicante 30 de Setiembre de 1880.—Manuel Gomis.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 20 palmos.—Pared descubierta 99 1[2 id.—De cieno 76 1[2 id.—Entra una cuarta hila.—Sale una hila ordinaria.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 1.° de Octubre de 1880.—El Director Manuel Gomis.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

SOMBRERERIA
DE
MARCELO LOSADA
CALLE MAYOR, NUM. 12.

Además del magnífico surtido de sombreros de moda propios para la estacion en que vamos á entrar, ofrece

MARCELO LOSADA

las últimas novedades en corbatas, cuellos, puños, chalinas, guantes, abanicos y un gran surtido en **perfumeria** de las mejores fábricas del estranjero y una rica **coleccion de bastones** del mejor gusto y muy elegantes.

MAYOR, 12, FRENTE AL CASINO.

A LOS
carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Gariopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13 15 y 17, Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.
Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Banpejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugias.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas—Cepillos todas clases—Jabones riquisimos de Chipre.—Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.-Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legitima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (*marca*).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

Gabinete Odontológico del Profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano ó sea presion atmosférica.
Mendez-Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante

IMPRESOS MILITARES

En la imprenta de este periódico se hallan de venta toda clase de impresos, á precios arreglados.

FERRETERÍA Y DROGUERÍA
DE
MANUEL GARCIA
CALLE DE SAN FRANCISCO, 30, ALICANTE.

HERRAMIENTAS
para carpinteros, herreros y demás oficios.

Alicates.	Destornilladores.	Limas.
Azuelas.	Escofinas.	Roblones.
Barrenas.	Escuadras.	Sierras.
Berbequies.	Ficheros.	Serruchos.
Cepillos.	Formones.	Saca-bocados.
Cortafrios.	Garlopas.	Tenazas.
Compases.	Guillames.	Trincadores.
Cerrajas.	Gubias.	Triángulos.
Cuchillas.	Hachas.	Visagras.
	Junteras.	Verdugos.

FERRETERIA.

Cerraduras de todas clases para puerta de calle, sala, cuartos, cajones, etc.
Pasadores de rabillo y embutidos de todos tamaños.
Pernios y visagras de todas clases y dimensiones, y todo lo concerniente á este ramo.

Completo surtido en artículos de DROGUERÍA, efectos para Buques, Pinturas, JARCIAS (ó cordelería), etc., etc.

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece á sus muchos clientes y amigos grandes ventajas en todos sus artículos, por ser extraordinario el despacho y estar en combinacion con las principales fábricas del país y extranjero.

SAN FRANCISCO, 30, ALICANTE.

A LOS QUE PADECEN DE ESTOMAGO
DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVECENTE,
Preparada por los farmacéuticos
D. Juan y D. Manuel S. Hernandez, sucesores.
Calle Mayor número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de éste preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES ó DIGESTIONES DIFICILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etcétera: ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubles, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reune todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.
Se halla de venta en las principales farmacias de España.

BONOS DEL TESORO
de la
ISLA DE CUBA.

Con objeto de acordar la conducta que ha de seguirse en vista de la real órden del ministerio de Ultramar de 25 de Agosto último, y con el fin de aunar las gestiones de todos los tenedores de este papel, el representante de los residentes en Cuba, invita á los que posean estos valores en la Península se sirvan dirigirse, bien personalmente, bien por escrito, al que suscribe, calle de Serrano, número 6, principal, derecha.
Madrid, setiembre 3 de 1880.—*Francisco García Mariño.* 6—6

FARMACIA DE AGUILÓ
MAYOR, 55.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
YODO-FÉRREO Y BROMO-FÉRREO
preparados y dosificados por
AGUILÓ (farmacéutico.)

El gran uso que del aceite de hígado de bacalao viene haciéndose; los escelentes resultados que con él se obtienen y la favorable opinion de los médicos, hacen de él un medicamento importantísimo. El yoduro de hierro y el bromuro de hierro, son, por otra parte, las sales de hierro que mejor obran sobre el organismo como activos alterantes y reconstituyentes. Considerando, pues, las propiedades de estas sales en union con el aceite de hígado de bacalao, se comprenderá la bondad de estos productos, siendo muy eficaces para combatir las *escrófulas, la tisis en su principio, la anémia, la clorosis* y otras muchas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento, é indispensable para los *niños raquíticos.*
USO: Una cucharada grande antes de cada comida para los adultos y una pequeña para los niños

Farmacia de AGUILÓ, Mayor 55, frente á las Casas Consistoriales.—Alicante.

FARMACIA BELLIDO,
plaza de Isabel II, Alicante.

MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE,
PREPARADO Y PERFECCIONADO

Es generalmente usado el *Magnesiano doble efervescente* como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.
Todos los elogios que de este medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciendose entre las familias cuidadosas de su salud.
Precio: 4, 8 y 12 rs. frasco, con las instrucciones necesarias.
Al por mayor, se hace un descuento segun la importancia del pedido.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha
LUIS MARTINEZ
(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes y de Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
Admite carga y pasajeros.
CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea D. A. Bolufer é hijo.